

**CASO N° 0529-12-EP**

**RAZÓN.-** Siento por tal que, el día martes primero de octubre del dos mil trece, notifiqué la providencia “Avoco de conocimiento” de fecha 01 de octubre del dos mil trece, las 15h30, mediante boletas constitucionales a la señora Elvia Otilia Guzmán Ojeda en la casilla constitucional N° 537; al señor Sixto Eduardo Mayorga Mora, en las casillas constitucionales N° 456 y 557; y al señor Procurador General del Estado en la casilla constitucional N° 0018. Además, el día dos de octubre del dos mil trece, notifiqué mediante oficio N° 191-CC-PPF-2013 del 01 de octubre del 2013, entregado en su lugar de trabajo, a las/os señoras/es juezas/es de la Primera Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-



Alejandro Salguero Manosalvas  
**ACTUARIO**

